124

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Se allegó solicitud de aclaración de auto.

Armenia -Quindío-, 22 de febrero de 2024.

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA -QUINDÍO-

Armenia -Quindío-, Veintidós (22) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE : JOSÉ ALBEIRO NIÑO BARRAGÁN
DEMANDADO : MARCO TULIO MORALES RUÍZ
RADICADO : 630014003001-2018-00488-00

En atención al memorial obrante a folios anteriores, se observa que el avalúo que obra en el proceso fue presentado 14 de febrero de 2023, es decir, ha transcurrido más de un año desde la presentación, por lo tanto con fundamento en el artículo 19 del decreto 1420 de 1198, se requiere a las partes para que presenten un avalúo actualizado.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de **hoy 23 de febrero de 2024. No. 030**

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

JA